



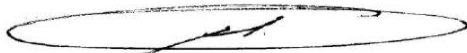
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 098

FECHA: 25 AGOSTO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022-00042-00	BANCO DAVIVIENDA	LEONARDO CUCUÑAME FLOR Y ROSA NELLY SILVA	24-08-2022	AUTO APRUEBA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA NOTIFICACIÓN

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES


HECTOR YÓVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO